

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

### SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

### ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 27

Según me comunica la Alcaldía de Villaseca de Henares, el día 3 de los corrientes desapareció de su domicilio paterno el joven José María Hernando Barrena, de 13 años de edad, hijo de Marcelino y Lorenza, natural de Imón y con residencia en Matillas, de estatura adecuada a su edad, pelo rubio, ojos azules, vistiendo jersey de lana blanca y negra, pantalón-mono azul, calcetines de punto color gris, sandalias de goma y boina negra.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todas las Autoridades y Agentes de las mismas y ordeno a las dependientes de la mía, procedan a la busca y captura del expresado menor, para ser restituído a su domicilio, dando cuenta a este Centro. Guadalajara 20 de Enero de 1949. 173

El Gobernador Civil,  
**Juan Casas Fernández.**

CIRCULAR NÚM. 28

### VEDADOS DE CAZA

Con esta fecha y una vez cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se hace la declaración de «Vedados de caza», con el número 25 de los de esta provincia, a favor de la finca denominada «Palacio de Heras», sita en los términos municipales de Heras de Ayuso y Alarilla, propiedad de doña Isabel Travesedo y Silvela y otros.

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadalajara 20 de Enero de 1949. 172

El Gobernador Civil,  
**Juan Casas Fernández.**

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

## Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

### ANUNCIO DE SUBASTA

En uso de las facultades que me han sido conferidas por la Comisión gestora en sesión del día 13 del mes

actual, he acordado anunciar subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia provincial de Guadalajara, durante el año forestal de 1948-49, con sujeción a las normas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 340 de 5 de Diciembre último y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por esta Corporación.

El aprovechamiento es el siguiente: Maderas, metros cúbicos, 3.077,4436; leñas, metros cúbicos, 267,7102.

Grupo en que se clasifica: primero.

Precios topes: Mínimo, pesetas 400.312'87; máximo, pesetas 497.620'02.

Certificado a exigir: A, B o C.

El número de pies es de 5.031, distribuidos en la forma que consta en el citado pliego de condiciones.

La licitación versará exclusivamente entre los precios de tope mínimo y máximo mencionados anteriormente.

Las proposiciones se harán precisamente en pliegos cerrados, en papel de la clase 6.<sup>a</sup> o en papel común reintegrado con una póliza del Estado de 4'50 y timbre provincial de 3 pesetas; con sujeción estricta al modelo oficial que se inserta a continuación, acompañando al mismo la carta de pago relativo al depósito de 20.015'64 pesetas, que han de constituir en la Depositaria de la Excma. Diputación o en la Caja General de Depósitos o Sucursales para tomar parte en la subasta, Certificado Profesional de la clase A, B o C en relación con la subasta que se anuncia y hoja de compras de las anexas al mismo.

La subasta se celebrará en el Palacio provincial el día 25 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana.

Los pliegos cerrados, firmados y rubricados se entregarán en la Secretaría de la Diputación (Negociado Central), durante las horas de los días hábiles de oficina de diez a trece, hasta el día 24 de dicho mes de Febrero, último día hábil, y no se podrá retirar después de entregado.

Una vez hecha la adjudicación, el rematante elevará la fianza provisional a definitiva, consistente en el 10 por 100 del valor o cantidad en que le sea adjudicado el remate de la subasta, sin perjuicio del otro 15 por

100 que ha de constituir en la Caja General de Depósitos, en garantía del buen aprovechamiento.

Guadalajara 24 de Enero de 1949.—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

= Modelo de proposición =

Don ..., de edad ... años, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en posesión del Certificado Profesional de la clase ..., número ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara de fecha ... para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos en el monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», de la pertenencia de la Beneficencia provincial de Guadalajara, durante el año forestal de 1948-49, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y en número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compra número ... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Área económica correspondiente a la hoja de compras número ... presentada ...

a) Índice de Empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número ..., presentada ...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada ...

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta ...

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos-ambos a la hoja de compras presentada ...

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional ( $c = a + b$ ) ...

d) Índice adicional ...

l) Índice de adjudicación total ( $I = c + d$ )...

Guadalajara a ... de ... de 1949.

El Interesado,

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Derechos de inserción, 111'25 ptas.)

## EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### COMISION GESTORA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Diciembre de 1948.

Sesiones extraordinarias de los días 6, 7 y 10

Acuérdase:

Aprobar el presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1949, nivelado en ingresos y gastos, con un importe total de 6.382.867'04 pesetas.

Aprobar el presupuesto extraordinario para el ejercicio de 1949, con cargo al impuesto para la prevención del Paro Obrero (antes recargo de una décima en las contribuciones del Estado), por un importe total de 750.000 pesetas.

Aprobar el presupuesto extraordinario del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia para el ejercicio de 1949, por un importe total de 1.024.960 pesetas.

Sesión ordinaria del día 9

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Prestar su aprobación al balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 30 de Noviembre último, que suscribe el señor Interventor de Fondos provinciales, y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Suscribir 20 acciones de la nueva emisión del Banco

de Crédito Local de España, número igual al que actualmente posee esta Corporación; suplicar al citado Banco que si alguna otra Diputación provincial no adquiriese acciones, es deseo de esta Corporación suscribir más títulos, hasta otros 20, de los ya referidos.

Participar a la mencionada Entidad que el pago de todas las acciones o títulos que adquiriera esta Corporación de la nueva emisión serán satisfechos de una sola vez, a cuyo fin se procederá por la Intervención de Fondos provinciales a la habilitación del crédito oportuno dentro del presupuesto ordinario de la Corporación.

Quedar enterada del oficio de la Delegación provincial de Sindicatos, remitiendo el nombramiento de Vocal de la Junta provincial Sindical de la Madera a favor del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación.

Conceder a la Junta de Damas de la Hermandad de Caballeros de San Fernando, Madrid, la cantidad de 1.000 pesetas para la construcción de una imagen de San Fernando.

Quedar enterada y dar traslado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; de la carta del señor Director de la Cámara Argentina de Comercio en España, Barcelona, acusando recibo del oficio de 16 de Noviembre último, así como del extracto y fotografías remitidas para su publicación en el segundo número extraordinario de la revista «Argentina», dedicado al Protocolo Franco-Perón, como asimismo del cheque cruzado de 2.000 pesetas, correspondientes a la colaboración del Excmo. Sr. Gobernador Civil y de la Excmo. Diputación provincial, haciendo expresivo su más sincero reconocimiento por dicha atención.

Quedar enterada del Saluda del señor Director Diocesano de la Propagación de la Fe, Toledo, participando haber recibido, por mediación del señor Arcipreste de esta capital, el donativo de 1.000 pesetas con que esta Corporación contribuye a la colecta Promisiones del Domund, por lo que muy de veras agradece este magnífico rasgo de amor misional.

Quedar enterada y remitir a la Intervención de Fondos el oficio del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, participando haber impuesto con fecha 15 de Noviembre de este año a Alejandro Serrano la multa de 225 pesetas e indemnización por igual cantidad, por pastoreo abusivo con 90 reses de ganado cabrío en el monte número 232 del Catálogo, «Dehesa Común de Solanillos».

Quedar enterada y dar cuenta al Juzgado de Instrucción, a los efectos que estime oportunos y por si los hechos fueran constitutivos de delito, del oficio del guarda forestal de la «Dehesa de Solanillos» don Mariano García Campos, en el que participa que con fecha 18 de Noviembre último, remite al señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal un parte de denuncia contra el vecino de Tobillos Bernardo Colás, por corta de un pino seco, que mide de diámetro 0'25 por 8 metros de largo, en cuartel F, tranzón número 8 de dicha Dehesa.

Conceder al Ayuntamiento de Canales de Molina la subvención de 3.000 pesetas para pago de la instalación de alumbrado, y cuyas obras tiene realizadas.

Aceptar en principio la propuesta que formula don Juan García Gonzalo para la construcción de 30 mesas, tipo B, para niños de media edad, para Escuelas, al precio de 175 pesetas cada una, el que deberá remitir dibujo y muestra de madera, para en su vista decidir sobre la adquisición definitiva del referido mobiliario, facultando al señor Presidente para que resuelva lo que estime oportuno.

Dejar sobre la Mesa la instancia del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Junta Municipal de Hiendelaencina, solicitando mesas bipersonales para las Escuelas de niños y niñas de dicha localidad, hasta resolver la adjudicación de la petición de dichas mesas.

Desestimar, por no haber consignación en presupuesto, la instancia del señor Alcalde de Valdearenas solicitando material para las Escuelas Nacionales de dicha localidad.

Prestar su conformidad a lo interesado en su oficio por el señor Presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, remitiendo certificación de descubierto de don Guillermo Pérez, don José Rodríguez, don Pascual Centenera y don José Gil, a los efectos del expediente de apremio contra los mismos, y que pasen las citadas certificaciones al Servicio de Recaudación a sus efectos.

Prestar su aprobación a la relación número 7 de padrones rectificadós o ratificados en virtud de nuevas declaraciones solicitadas de los contribuyentes del arbitrio sobre aceituna, que supone un aumento de 0'96 pesetas en el cargo del año actual, y quedar enterada del resumen que al final de dicha relación figura del cargo total del citado arbitrio del año 1947-48, que asciende a 246.249'06 pesetas, que lo integran 15.106 contribuyentes.

Conceder a don Aniceto Lario Mateo, peón auxiliar de Obras Públicas, el permiso gratuito que solicita para circular con la bicicleta de su propiedad, que utiliza solamente para el servicio oficial y a los efectos de la tasa de rodaje, y por lo tanto la exención de dicho impuesto.

Quedar enterada del oficio del señor Perito Agrícola participando que los labradores de la localidad de Cogolludo que no han ingresado cantidad alguna de lo que adeudan por los barbados de vid americana, y que se comunique al Servicio de Recaudación, dando traslado del citado oficio, para que se haga la gestión voluntaria a fin de hacer efectivas dichas cantidades.

Quedar enterada de la relación de agricultores a los que les fué facilitado barbados de vid americana en el año de 1942, que remite el señor Perito Agrícola de la Corporación, y en la que se indica además de los pueblos a que cada uno pertenece, las cantidades ingresadas por cada labrador, figurando en blanco en la columna respectiva los que no han entregado cantidad alguna de lo que deben por el concepto citado.

Prestar su aprobación a las certificaciones de obras que remite el señor Arquitecto provincial, correspondientes a los destajos segundo y tercero, de las que se vienen ejecutando de reparación de cubiertas en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate» por el destajista don Isidoro Dombriz Raposo, por un valor, una vez deducida la baja de subasta, de 22.372'16 y 23.729'33 pesetas, respectivamente.

Dar traslado al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tortonda del informe que emite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras al escrito presentado por la mencionada Alcaldía, sobre las obras del camino vecinal en construcción entre dicho pueblo y Villaverde del Ducado, y que envíe a esta Corporación, a la mayor brevedad, relación de los propietarios que se han opuesto para que sean sometidos al trámite de expropiación forzosa de los terrenos que se ocupan con el camino.

Adjudicar, de conformidad con los informes emitidos por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, los concursos de destajo para la reparación de los caminos vecinales siguientes: De Alustante al Collado de Megina, a don Jenaro Alonso Escalera, en la cantidad de 52.078'12 pesetas, y a don Narciso Vereda Librero, de Salmerón a la carretera, en la cantidad de 23.658'20 pesetas, por ser las únicas proposiciones presentadas en los respectivos concursos.

Quedar enterada del escrito del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, trasladando otro del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, relativo al empréstito concedido a la Mancomunidad de Diputaciones por Ley de 17 de Julio de este año para la terminación de caminos vecinales y a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 550 millones de pesetas.

Quedar asimismo enterada y dar traslado a la Intervención de Fondos provinciales y al señor Ingeniero Director de Vías y Obras de la Corporación del escrito

del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, trasladando otro de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, fecha 24 de Noviembre último, participando la resolución del Ministerio por las que se distribuyen los créditos totales concedidos a las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares para las obras referentes a la terminación de caminos vecinales, correspondiendo a esta Corporación la cantidad de 3.892.983'72 pesetas, en las anualidades siguientes: 1949, 1.946.491 pesetas, y para 1950, la de 1.946.492'72 pesetas.

Aprobar la certificación número 3 del destajo segundo de las obras en construcción del camino vecinal de Estriégana a Bujarrabal, importante 15.205'91 pesetas, que se abonarán con cargo al Banco de Crédito Local de España (Ley de 24 de Mayo de 1945), y 15.205'91 pesetas con cargo al impuesto para la prevención del Paro Obrero.

Aprobar las liquidaciones de las obras de reparación de los caminos vecinales de Moratilla de los Meleros a Fuentelencina, de Iriépal a Centenera y Puerta de Bejanque y de Aldeanueva de Guadalajara, en las que resulta un saldo a favor del destajista don Mariano Gascón de 961'68, 3.140'97 y 5.914'19 pesetas, respectivamente.

Publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para proceder a la devolución de las fianzas constituidas por el mencionado destajista señor Gascón Mayor, para responder de las obras de reparación de los caminos vecinales antes mencionados, en vista de los oficios que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, participando que están totalmente terminadas las obras y practicadas las liquidaciones.

Aprobar la liquidación de las obras de reparación del camino vecinal de Prados Redondos a la carretera que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, en la que resulta un saldo a favor del destajista don Emilio Gil López, de 3.121'32 pesetas.

Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia el anuncio correspondiente para proceder a la devolución de la fianza constituida por el destajista señor Gil López, para responder de las obras de reparación del camino vecinal mencionado anteriormente.

Interesar de los señores Médico Decano de la Beneficencia y Médico Director del Hospital «Ortiz de Zárate» procedan a redactar, en un plazo no superior al 15 de Enero próximo, el oportuno programa de las oposiciones a una plaza de Médico Jefe del Servicio de Puericultura de la Beneficencia provincial.

Prestar su aprobación a la propuesta del señor Diputado Visitador de la Casa provincial de Misericordia sobre adquisición de material de imprenta, de conformidad con los presupuestos que adjunta de la Casa Richard Gans y don Germán Cuadrado, de Madrid, cuyo importe total es de 918'65 pesetas, y que se proceda a la adquisición de dicho material.

Quedar enterada del oficio del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia participando haberse hecho cargo del acogido seminarista Mariano Bermejo Martínez.

Quedar enterada de los oficios del señor Director Administrativo del Hospital provincial, comunicando que el día 24 de Noviembre próximo pasado ha nacido una ternera de una de las tres reses lecheras propiedad de la Casa de Misericordia, y que dada su clase debe ser criada, y de haber muerto a consecuencia de un ataque de uremia una novilla de once meses propiedad del Hospital, cuya piel ha sido vendida e ingresado su importe en Arcas provinciales, juntamente con la del ternero sacrificado, ascendiendo el valor de las dos pieles a 313'20 pesetas.

Conceder autorización a la Dirección Administrativa del Hospital para que en momento oportuno se proceda al sacrificio del ternero nacido el día 21 de Noviembre próximo pasado, pudiendo ser destinado al consumo del citado Establecimiento y vendiendo la piel con arreglo a las normas dadas para casos análogos.

Quedar enterada del oficio del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia comunicando el nacimiento de una ternera de las vacas propiedad de dicho Establecimiento, acaecido en el Hospital provincial el día 24 de Noviembre próximo pasado.

Quedar enterada y dar traslado a la Intervención de Fondos provinciales del oficio de la Dirección General del Timbre y Monopolio comunicando haberse ordenado a la Delegación de Hacienda de esta provincia el abono a esta Corporación de 676'32 pesetas, menos el 20 por 100, de conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 25 de Octubre de 1947, por Ajustes Mutuas, correspondiente a la recaudación de las jornadas primera a quinta, ambas inclusive, de la temporada deportiva 1948-49, y facultar a la Presidencia para que en momento oportuno haga la distribución de la expresada cantidad para las atenciones de los Establecimientos de Beneficiencia dependientes de esta Corporación.

Quedar enterada del oficio del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia, en el que participa que la acogida en dicho Establecimiento Avelina Pilar Vicente Recuero ha obtenido el número 1 en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, acordando la Corporación felicitar a la mencionada acogida, y a propuesta del señor Diputado Visitador hacer a la misma un obsequio, interesándose de la señora Superiora la gestión oportuna para su adquisición.

Conceder socorro ordinario de 75 pesetas mensuales, por encontrarse comprendido en el caso 2.º del apartado tercero del artículo 149 del Reglamento de la Casa de Misericordia a Fermín Gregorio Clemente, vecino de Jadraque, para la lactancia de sus hijos gemelos Leonardo y José M.ª Gregorio Clemente, nacidos el 7 de Octubre de este año.

Desestimar la instancia de don Pablo García Rey, vecino de esta capital, solicitando se le entregue para vivir en su compañía a su hija Milagros García Sánchez, de 14 años de edad y acogida de la Casa de Misericordia.

Acceder a la solicitud del vecino de Henche don Emilio de Pedro Canalejas, de condonación del importe de las estancias que ha causado y cause en la Clínica mental del Hospital provincial «Ortiz de Zárate» su hijo Bonifacio de Pedro Blanco, en vista del informe de la Dirección Administrativa, quedando dicho enfermo por cuenta de esta Excm. Diputación, sin consumir plaza en el cupo benéfico correspondiente al pueblo de su vecindad.

Desestimar la instancia del vecino de Alcocer don Manuel Rincón Valdeolivas, teniendo en cuenta las cantidades con que figura como contribuyente por riqueza urbana y rústica, y en la que solicita rebaja en la cantidad que le corresponde pagar por estancias de su hijo Teófilo Rincón Cervigón.

Aprobar y remitir al Excmo. Ayuntamiento de esta capital el parte quincenal de altas y bajas producidas en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate» durante los días 16 al 30 de Noviembre próximo pasado, por enfermos pobres vecinos de esta capital.

Conceder el ingreso en el Asilo de Ancianos de esta capital a la vecina de Aldeanueva de Guadalajara Gregoria García García, de 68 años de edad, por reunir los requisitos reglamentarios.

Aprobar la propuesta del señor Diputado provincial, Delegado del Ilmo. Sr. Presidente en la Comisión para la construcción del Monumento a los Ingenieros Militares, proponiendo la aportación de esta Corporación para la construcción del referido Monumento de 50.000 pesetas, que se consignarán en el presupuesto ordinario para el año 1949, y facultar al señor Presidente para que en momento oportuno disponga lo que estime conveniente del libramiento de dicha cantidad, así como el perceptor que ha de hacerlo efectivo.

Aprobar las certificaciones de obras correspondientes a los destajos 4.º y 5.º que remite el señor Arquitecto Provincial, de las que se vienen ejecutando de

reparación de cubiertas en el Hospital Provincial por el destajista don Isidoro Dombriz Raposo, importantes 23.815'13 y 23.298 pesetas, respectivamente, y que sean retenidas en concepto de fianza las cantidades de 2.381'50 y 1.847'30 pesetas, respectivamente.

Aprobar los estados demostrativos del movimiento de valores durante el tercer trimestre de 1948 y la Memoria formulada por el señor Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la provincia, referente a la gestión realizada en cada una de las Zonas y del resultado económico obtenido.

Aprobar las propuestas del suplemento de crédito números 2 y 3 y de habilitación de crédito número 3, en el presupuesto ordinario vigente de la Corporación, que formula el señor Interventor de Fondos provinciales e informa favorablemente la Comisión de Hacienda, importante 239.644'08, 200.000 y 204.181'89 pesetas, respectivamente, y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento y a los efectos del artículo 236 del Decreto de Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946.

Conceder al Ayuntamiento de Rebollosa de Hita la subvención de 1.000 pesetas para la reparación de tuberías de conducción de aguas de la fuente que abastece dicha localidad y el lavadero público, y al Ayuntamiento de Henche la subvención de 8.000 pesetas para resolver el abastecimiento de aguas potables de aquella localidad.

#### Sesión del día 17

Acuérdase:

Aprobar las actas de las sesiones extraordinarias de los días 6, 7 y 10 y ordinaria del día 9 del mes actual, Aprobar varias cuentas y facturas.

Contribuir con la subvención de 4.000 pesetas a la suscripción abierta en el Gobierno Civil, a fin de recaudar fondos para atender a los necesitados en las próximas fiestas de Navidad, con víveres y prendas de abrigo.

Participar al señor Alcalde de Alpedrete de la Sierra, que lamenta mucho esta Corporación no poder acceder a su solicitud de subvención de 4.000 pesetas para adquisición de material y mobiliario con destino a la Escuela de nueva creación de dicha localidad, por no existir consignación en presupuesto para tales atenciones.

Contestar al señor Alcalde del Ayuntamiento de Rebollosa de Hita a su escrito en el que solicita una subvención para obras en la iglesia de dicha localidad, que lamenta esta Corporación no poder acceder a su pretensión por no existir consignación en presupuesto.

Quedar enterada del escrito del Capataz de Vías y Obras don Jenaro Guillén García, con residencia en Molina, en el que expone el deseo de donar el sueldo íntegro, correspondiente al mes actual, y caso de ser aceptado, sea distribuido entre los niños acogidos de la Casa de Misericordia durante las próximas fiestas de Navidad, y que se felicite al señor Guillén por su alto ejemplo, comunicándose dicho donativo al señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia.

Contestar al escrito de la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, en relación con otro que transcribe de la Dirección de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, en el que interesa la cuantía de los pagos que ha de efectuarse a esta Diputación por gastos de farmacia ocasionados en la asistencia en el Hospital a individuos comprendidos en el régimen obligatorio del mencionado Seguro, que está pendiente dicho asunto de la consulta formulada a la Dirección General de Administración Local.

Aprobar las liquidaciones que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras de las obras de reparación de los caminos vecinales de Yebes a Horche, de Castilnuevo y de Yunquera de Henares a Málaga del Fresno, y abonar a los destajistas don Mariano Gascón

Mayor, don Emilio Gil López y don Jenaro Alonso Escalera, los saldos que respectivamente figuran a su favor en las mismas de 1.262'51, 1.825'91 y 3.357'76 pesetas.

Publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para proceder a las devoluciones de las fianzas constituidas por los destajistas don Mariano Gascón Mayor, para responder de las obras de reparación del camino vecinal de Yebes a Horche; don Emilio Gil López, de las de Castilnuevo, y don Jenaro Alonso Escalera, de las de Yunquera de Henares a Málaga del Fresno.

Aprobar la liquidación que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras de las obras de reconstrucción de un grupo de tres alcantarillas de dos metros de luz, en el camino vecinal de Cabanillas del Campo a la carretera, y abonar al destajista don Francisco Nozal el saldo que resulta a su favor de 606 pesetas.

Aprobar el proyecto reformado de precios que remite la Dirección de Vías y Obras para la reparación de las obras de terminación del camino vecinal de Málaga del Fresno a Malaguilla, importante 67.324'86 pesetas, y publicar anuncio para el concurso de destajo de las citadas obras.

Quedar enterada del oficio número 207 del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia, remitiendo las calificaciones de los acogidos seminaristas de Toledo Doroteo Mallavibarrena y Victoriano Lázaro.

Prestar su conformidad al oficio de la Excm. Diputación provincial de Valladolid, comunicando que a partir de 1.º de Enero próximo el precio de la estancia en el Instituto Psiquiátrico provincial será el de 14'25 pesetas diarias, a efectos de las que cause el demente Máximo Plaza Lázaro.

Conceder socorro de lactancia de 100 pesetas mensuales a Julio Pérez Yela, viudo y vecino de Saúca, para su hijo Ramiro Pérez de Mingo, por estar comprendido en el caso 5.º del apartado 3.º del artículo 149 del Reglamento de la Casa provincial de Misericordia.

Quedar enterada del oficio 831 de la Dirección Administrativa del Hospital provincial, comunicando el nacimiento de un ternero el día 10 de los corrientes y pidiendo autorización para que sea sacrificado en la próxima festividad de los Santos Reyes.

Pasar a informe de la Comisión de Personal para que formule la oportuna propuesta la instancia suscrita por el personal de cocineros, enfermeros-loqueros, enfermeros, hortelano-jardinero y ayudante, vaquero y ayudante, sereno del Hospital provincial «Ortiz de Zárate» y señorita enfermera mecanógrafa de la Clínica Militar, solicitando les sea reconocido en propiedad el empleo que tienen eventualmente.

Reformar el servicio telefónico del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», cuya Centralilla tendrá las extensiones siguientes: Teléfonos murales, Despacho Dirección Médica, ídem Dirección Administrativa, Quirófano séptico, Farmacia y Laboratorio, Clínica Militar, Pabellón Hermanas de la Caridad y Pabellón de Psiquiatría; quedando suprimidos los teléfonos sobremesa y demás teléfonos murales de que no se hace mención anteriormente.

Aprobar y remitir al Excmo. Ayuntamiento de esta capital el parte quincenal del movimiento de enfermos pobres habido en el Hospital provincial durante los días 1 al 15 del actual, por enfermos pobres vecinos de Guadalajara.

Quedar enterada del oficio del señor Secretario-Contador de la Casa provincial de Misericordia participando con fecha 14 de los corrientes, que al día siguiente se sacrificarán en dicho Establecimiento siete reses porcinas.

Proceder a la reconstitución del viñedo en el término municipal de Almoguera, accediendo a la solicitud del señor Alcalde de dicha localidad, informada favorablemente por el señor Perito Agrícola.

Quedar enterada del informe que emite el referido funcionario dando cuenta del estado en que se encuentran las plantas de vid americana que fueron adjudicadas a los pueblos de Fuentenovilla, Escariche y Fuenquemillán.

Quedar enterada de no haberse presentado pliego alguno al segundo concurso de destajo de las obras de reparación del camino vecinal de Sayatón, por un presupuesto de 6.393'30 pesetas, y que se comuniqué al señor Ingeniero por si procede llevar a efecto la revisión de precios que han servido de base al referido concurso.

Conceder a las Religiosas Bernardas del Monasterio de Santa María de Buenafuente una subvención de 500 pesetas, con ocasión de las Pascuas de Navidad.

Conceder el ingreso en el Colegio de Sordo-mudos de Madrid a María Luz Herranz Agustín, de 11 años de edad, hija de Domingo Herranz Agustín, vecino de Pinilla de Molina, por reunir los requisitos reglamentarios y haberse dado cumplimiento a cuanto dispone el artículo 8.º de la Ordenanza para la exacción de derechos por estancias que se causen en Establecimientos benéficos.

Aprobar la propuesta de la Presidencia relacionada con el concierto de esta Corporación con el Colegio Nacional de Sordo-mudos, Madrid, y que se proceda a la formalización del contrato.

Conceder al personal activo, pasivo, eventual o interino de la Corporación que de cualquier forma obtenga devengos de ella, una paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad, bajo las normas siguientes: 1.º Una mensualidad completa a todo el personal que lleve más de seis meses de servicio; y 2.º Para los que perciban por sus servicios solamente indemnizaciones, se les abonará de éstas, con las mismas normas que anteceden, incluido el personal Médico de Especialidades y para el señor Ingeniero de Vías y Obras, se computará por un total anual de 12.000 pesetas.

Aprobar el informe que emite el señor Vicepresidente sobre el Plan de Red de Frigoríficos a instalar en todo el territorio nacional y que estarán destinados a conservar artículos alimenticios, y que se soliciten de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes los asesoramientos oportunos.

Conceder al Ayuntamiento de Brihuega la cantidad de 500 pesetas para la distribución de artículos alimenticios a los pobres necesitados de dicha localidad en las próximas Navidades.

Conceder al Club Deportivo de Sigüenza la subvención de 1.000 pesetas, con el fin de poder llevar a cabo el completo desarrollo del citado Club y para las obras de arreglo de campo e instalación de gimnasio.

Conceder al Ayuntamiento de Algora la subvención de 8.000 pesetas para la construcción de un lavadero público en dicha localidad.

Sesión del día 23.

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Quedar enterada de los escritos del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, trasladando otros del Ilmo. Sr. Director General de Propiedades y Contribución Territorial, participando que con fecha 11 de los corrientes se oficia a la Ordenación Central de Pagos, para que expida libramientos a favor de esta Excm. Diputación provincial, y del señor Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica de esta provincia y sobre la Tesorería de Hacienda, para atender, respectivamente, al pago del 70 por 100 correspondiente al periodo de calificación y clasificación de los trabajos facultativos catastrales sobre parcelario y fotografía, contratados por la citada Entidad por un importe de 75.046'98 pesetas y del 7,425 por 100 que le corresponde al personal facultativo por los trabajos catastrales sobre parcelario y foto-

grafía contratados también por la Excm. Diputación provincial, por un importe de 13.290'97 pesetas.

Prestar su aprobación a la propuesta de la Presidencia sobre ratificación del Impuesto para la prevención del Paro Obrero en los términos municipales de esta capital y su provincia, poniéndolo en conocimiento de los Ministerios de Hacienda y de Trabajo, a los efectos del año 1949 y de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 22 de Junio de 1943.

Quedar enterada del escrito de la Alcaldía Nacional de Romanillos de Atienza remitiendo certificación del acuerdo del citado Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de este año, por el cual, en nombre del vecindario y en el propio de la Corporación, hacen presente al señor Presidente de la Corporación su agradecimiento por haber sido el que les ha hecho justicia, con llevar a efecto la construcción del camino vecinal y suplicando se realice pronto su petición.

Publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para proceder a la devolución de la fianza constituida por don Isidoro Ambrós de 2.781'62 pesetas, como rematante del aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Solanillos», durante el año forestal de 1947-48, por haber terminado los mismos el día 1.º de Octubre de este año y no existir responsabilidad alguna exigible al citado rematante.

Aprobar la certificación de obras correspondiente al destajo 6.º de las que se vienen ejecutando de reparación de cubiertas en el Hospital provincial por el destajista don Isidoro Dombriz Raposo, importante 24.953'04 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Montarrón la subvención de 5.000 pesetas para la construcción de un puente municipal, que requiere el servicio y la comunicación de dicho pueblo.

Conceder las siguientes autorizaciones y aprobar las condiciones técnicas de las mismas: a don Isidoro Sanz Escolano, vecino de Anquela del Ducado, para edificar en un solar de su propiedad, en el camino vecinal de dicho pueblo a Turmiel; a don Gerardo García Gómez, vecino de Cerezo de Mohernando, para edificación de una casa en un solar de su propiedad, en el camino vecinal de Humanes a Cogolludo; a don Emilio Aparicio Agudo, de Torrúbia, para edificación en un solar, en el camino vecinal de Torrúbia a la carretera de Rueda de la Sierra; a don Desiderio García Bachiller, de Mazuecos, para la construcción de un muro de cerramiento, en el camino vecinal de Mazuecos; a don Mariano Madrid Martínez, de Ventosa, para levantar una tapia de cerramiento en un solar de su propiedad, en el camino vecinal de Ventosa; a don Jesús Alonso Alonso, de Tartanedo, para apertura de una ventana en un edificio, en el camino vecinal de Rueda de la Sierra a Mochales, y al gerente de la Compañía S. A. Construcciones Salanueva, para atravesar el camino vecinal de Guadalajara al campo de deportes con una zanja para la conducción de agua a un grupo de casas en construcción.

Aprobar la liquidación del camino vecinal de Fuentelviejo, en la que resulta un saldo a favor del destajista don José Blázquez de 1.321'71 pesetas, y que le sea abonado.

Publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para proceder a la devolución de la fianza constituida por el mencionado destajista para responder de las obras de reparación del camino vecinal de Fuentelviejo.

Prestar su aprobación al proyecto de terminación del camino vecinal de Aragosa a la carretera, que remite el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, por un presupuesto de 40.188'03 pesetas, una vez que ha sido aprobado técnicamente por la Jefatura de Obras Públicas, y que se anuncie el destajo correspondiente en el «Boletín Oficial» para la ejecución de las obras.

Quedar enterada del oficio del señor Director Administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate»,

número 847, comunicando haberse efectuado la matanza de ocho reses porcinas y de una vacuna, inutilizada para la producción.

Quedar enterada del oficio del señor Director Administrativo del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», en el que comunica haber sufrido una avería la instalación de la calefacción, lo que hace imposible el encendido de la misma.

Quedar enterada de las órdenes oportunas dadas por el señor Presidente al señor Arquitecto provincial, en relación con el asunto anterior.

Quedar enterada del oficio de la Dirección Administrativa del Hospital provincial «Ortiz de Zárate», número 840, comunicando el nacimiento de una ternera y prestando su conformidad para que sea criada.

Aprobar el presupuesto de materiales necesarios en el taller de zapatería de la Casa provincial de Misericordia, formulado por la Casa Vicente Marqueta, de esta capital, importante 4.385 pesetas, y que se proceda a su adquisición.

Prestar su aprobación al oficio del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia y a las relaciones que adjunta de remuneraciones que durante el año 1948 han devengado los acogidos que trabajan y prestan servicios en distintas dependencias y talleres de dicho Establecimiento, importante 4.000 y 1.000 pesetas, respectivamente.

Quedar enterada del oficio número 214, del señor Secretario Contador de la Casa provincial de Misericordia, comunicando haber recibido del Hospital provincial 96 kilos de carne de vaca.

Conceder la cantidad de 350 pesetas a la Dirección de la Prisión Central de esta capital y de 150 pesetas a la Dirección de la Prisión provincial, para los penados y reclusos de dichos Establecimientos y en concepto de donativos con motivo de las fiestas de Navidad.

Quedar enterada del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, trasladando escrito del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Presidente del Consejo del Fondo de Compensación provincial, fecha 15 de los corrientes, participando que en la sesión celebrada por el citado Organismo el día 13 se acordó abonar a esta Excm. Diputación provincial la cantidad de 171.374 pesetas en concepto de entrega a cuenta, correspondiente al tercer trimestre de este año del referido Fondo.

Contestar al señor Jefe Nacional de la Hermandad de Cruzados de la Fe, Madrid, que lamenta mucho esta Corporación no poder cooperar a los fines que expresa en su escrito solicitando el apoyo económico para llevar a efecto el VI de los certámenes artísticos bajo el título de «Exposición Nacional de Arte Sacro», por no existir consignación en presupuesto.

Conceder el donativo de 45 pesetas, a que se refiere el Saluda de la Junta Pro-Campaña de Caridad, adjuntando una platea para la velada celebrada el día 22 del actual, a beneficio de la citada Campaña.

Quedar enterada de la relación de entradas y salidas de medicamentos, reactivos y material originados en el Servicio de Farmacia y Laboratorio en el Hospital provincial durante el mes de Noviembre último, que remite la señorita Jefe de dicho Servicio.

Aprobar las certificaciones de obras correspondientes a los destajos 7.º y 8.º de las que se vienen ejecutando de reparación de cubiertas en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate», por el destajista don Isidoro Dombriz Raposo, importantes 24.823'74 y 24.914'22 pesetas, respectivamente.

Conceder al Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda la subvención de 3.000 pesetas para las obras de reparación de la fuente pública de dicho pueblo, y en las que el vecindario facilita la prestación personal que sea necesaria en jornales.

Conceder al Ayuntamiento de Amayas la subvención de 5.000 pesetas para la adquisición de cuatrocientos metros de tubería de conducción de aguas, a

poca presión, de un diámetro de seis a ocho centímetros.

Conceder al señor Alcalde Pedáneo de Cañamares la subvención de 10.000 pesetas para la adquisición de tubería de conducción de aguas de dicha localidad.

Sesión del día 30

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Señalar los días 7, 13, 20 y 27 de Enero próximo para celebrar la Corporación sus sesiones ordinarias, a las once de la mañana, y para el caso de no efectuarse alguna de ellas en las fechas indicadas, se celebrará en la inmediata del día siguiente hábil, a la misma hora.

Quedar enterada del Saluda del señor Secretario General del VIII Congreso Nacional de Pediatría y Presidente de la Comisión Local, Sevilla, remitiendo las bases de la Exposición de Artes y Obras Sociales, para conocimiento y conveniente difusión, y que se dé publicidad a las mismas.

Contestar al oficio de la señora Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de esta provincia, con el que adjunta una instancia suscrita por los señores Maestros Nacionales de las Escuelas de Argecilla, en súplica de que se conceda una subvención para material escolar, que lamenta mucho esta Corporación no poder acceder a dicha solicitud, por no existir consignación en presupuesto para las citadas atenciones.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos de mejoras del monte número 232 del Catálogo, de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», de la pertenencia de la Beneficencia provincial, correspondiente al año forestal de 1947-48, que remite el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, resultando de la misma un remanente en cuenta corriente del Banco de España de 1.904'15 pesetas.

Quedar enterada del escrito del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, trasladando otro del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, fecha 18 del corriente mes, comunicando la resolución de la Dirección General aprobando el acta de entrega del trozo de la rampa de acceso a la Academia Militar de Infantería, comprendido entre el camino vecinal de Puerta de Bejanque a la carretera de Cuenca y dicha Academia, verificada por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara a esta Excma. Diputación provincial, en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de Junio de este año.

Quedar enterada del oficio del señor Médico Jefe de los Servicios de Psiquiatría don Jerónimo Molina Núñez, fecha 24 del mes actual, participando su presentación en dicho día, después de hacer uso del permiso que le fué concedido y de haberse hecho cargo del citado servicio, expresando su agradecimiento a la Presidencia y Corporación por las atenciones recibidas.

Aprobar las certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales siguientes: La número 3, destajo único, reparación, de Córcoles a Casasana, importante 27.654'23 pesetas; la número 3, destajo único, reparación, de Anguita a Aguilar de Anguita, 17.988'64 pesetas; la número 2, destajo único, construcción, de Villares de Jadraque a Bustares, 31.240'05 pesetas; la número 1, destajo único, reparación, de Mohernando a Maluque, 8.543'72 pesetas; la número 1, destajo único, reparación, de Cabanillas del Campo y Alovera, importante 8.129'31 pesetas, y la número 1, construcción, destajo número 8, de Majaelayo a la carretera de Tamajón al Pantano de El Vado, importante 27.989'07 pesetas.

Acceder a la solicitud de don Julio Calzada Mayor, electricista y vecino de esta capital, de que le sean suministradas gratuitamente en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate» el tratamiento de corrientes eléctricas para la curación de un brazo que tiene imposibilitado, y que, previo el reconocimiento facultativo, le

den las referidas corrientes más indispensables para su tratamiento.

Hacerse cargo de la enferma mental Lucía Santa Catalina, reclusa en la Sala de Observación del Hospital provincial de Madrid.

Remitir a la Excma. Diputación provincial de Salamanca la documentación y cargo de 114 pesetas, por estancias causadas en el Hospital provincial «Ortiz de Zárate» por el enfermo de cirugía Antonio Gallego Dosuna, natural y vecino de Peñaranda de Bracamonte, desde el 27 de Noviembre al 15 de Diciembre de este año.

Remitir a la Excma. Diputación provincial de Toledo la documentación y cargo de 108 pesetas, por estancias causadas en el Hospital provincial desde el 13 al 20 de Diciembre actual por el enfermo de cirugía José González Rodríguez, natural y vecino de Yuncillos (Toledo).

Conceder la subvención de 500 pesetas a la Comunidad de Religiosas Bernardas de Brihuega, a los fines que expresa en el escrito de la Reverenda Madre Abadesa.

Prestar su conformidad a la carta de la Administración Principal de Correos, de esta capital, en la que comunica las condiciones de suscripción al apartado de la correspondencia, que han de regir a partir de 1.º de Enero próximo.

Conceder a la Reverenda Madre Superiora de las Concepcionistas Franciscanas de Almonacid de Zorita la cantidad de 500 pesetas para atender a diversas necesidades.

Prestar su conformidad al oficio del señor Decano de la Beneficencia provincial proponiendo que la plaza a cubrir de Puericultura sea denominada de Puericultura y Pediatría.

Abonar al señor Médico de Mazarete don José Luis Velasco Armilla, en concepto de iguala por su asistencia a la colonia en la Dehesa de Solanillos durante el año actual, la cantidad de 500 pesetas.

Conceder a don Mariano León Martínez, de esta capital, la remuneración de 500 pesetas por los servicios extraordinarios prestados como barbero-peluquero en la Casa provincial de Misericordia durante el presente año.

Sesión extraordinaria del día 30

Acuérdase:

Aprobar el presupuesto extraordinario en el que se unifican o recogen las cantidades asignadas a esta provincia, con arreglo al Decreto de 24 de Mayo de 1945, Ley de 17 de Julio de 1945 y Ley de 17 de Julio de 1948, para su inversión en obras de construcción y reparación de caminos vecinales, destinadas a combatir el Paro Obrero en la provincia, formulado como consecuencia de la ampliación del empréstito concertado por la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y el Banco de Crédito Local de España para dicha finalidad y con sujeción a las normas interesadas por la Mancomunidad para la uniformidad de procedimientos con respecto al citado presupuesto extraordinario, importante 7.392.983'72 pesetas, en cuya cantidad se halla incluida la últimamente concedida de 3.892.983'72 pesetas, a percibir en las anualidades siguientes: En el ejercicio de 1949, 1.946.491, y en el ejercicio de 1950, 1.946.492'72 pesetas.

Guadalajara 19 de Enero de 1949.—El Secretario, Tomás Blázquez.—V.º B.º—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

## Ayuntamientos

LEBRANCON

Subasta de maderas

Con arreglo a las normas fijadas por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial para la enajenación de aprovechamiento de maderas y leñas,

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 340 del día 5 de los corrientes y demás disposiciones en vigor, el día 10 de Febrero próximo, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la primera subasta de aprovechamiento de madera de pino en pie y con corteza, en el monte de estos propios número 148 del Catálogo.

El aprovechamiento consiste en 100,238 metros cúbicos, clasificado en el grupo primero, siendo el precio tope de tasación mínima el de 10.163'13 pesetas y máxima el de 14.901'38 pesetas, a exigir a los licitadores el certificado A, B o C.

El pliego de condiciones de esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Declarada desierta, tendrá lugar la segunda el día 15 del mismo mes y a la misma hora, en iguales condiciones que han servido para la primera.

Lebrancón 18 de Enero de 1949.—El Alcalde, Miguel Laloma. 152

(Derechos de inserción, 31'25 ptas.)

### YEBRA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, tendrá lugar la subasta de puestos públicos e industrias callejeras durante el ejercicio de 1949, el día 30 de Enero del año actual, bajo el tipo de tasación de 1.020 pesetas, más los gastos de subasta.

El pliego de condiciones por que ha de regirse la misma, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para cuantos interesados quieran examinarlo.

Yebra 12 de Enero de 1949.—El Alcalde, Bernardino Barco 177

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

### CHEQUILLA

#### Subasta de maderas

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con previa autorización del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Guadalajara y normas fijadas por la Dirección General de Montes formulado por el Plan forestal, bajo mi presidencia o el Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta del aprovechamiento de maderas de 75 pinos, que cubican 58,009 metros cúbicos, en pie y con corteza, éstos silvestres, por los tipos de tasación mínimo de 17.784'40 pesetas y máximo de 19.262'63 pesetas, con sujeción a dichas normas, bajo las condiciones facultativas-económico-administrativas y documentos a exigir A, B o C, según los casos.

La referida subasta se celebrará a los veinte días hábiles, a contar del siguiente de aparecer en el «Boletín Oficial» de la provincia, y los pliegos se admitirán hasta dos horas antes de la apertura de pliegos y horas de las dieciséis.

Para optar a la subasta se precisa acompañar el resguardo de haber ingresado el 5 por 100 del tipo de tasación y los documentos reglamentarios exigidos por las normas de la Dirección General («Boletín Oficial del Estado» número 304 de 1948); los pliegos han de ir reintegrados con póliza correspondiente de 4'50 pesetas, admitiéndose todos los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina.

Los pliegos se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio y certificados correspondientes según lo ordenado.

Si referida subasta quedase desierta, se celebrará otra a los ocho días hábiles, en iguales condiciones y hora.

Chequilla 17 de Enero de 1949.—El Alcalde, P. O., Mariano Núñez. 142

= Modelo de proposición =

Don ..., con documento de identidad y certificado exigido A, B o C que corresponde, enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., correspondiente al día ... de ... de 1949, para la subasta de 75 pinos, 58,009 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte número 136 del Catálogo, perteneciente a la Orden de la Dirección General para el grupo de Chequilla, acompañando el resguardo de haber ingresado el 5 por 100 en Arcas municipales o la carta de pago del tipo de tasación, se compromete y obliga a cumplir todas las condiciones y ofrece la cantidad de ... pesetas ... céntimos, que abonará con arreglo al pliego de condiciones facultativas-económico-administrativas y presupuesto de gastos del Distrito Forestal y por el Ayuntamiento, tan pronto como le sea adjudicada definitivamente la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

(Derechos de inserción, 66'25 ptas.)

## Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Canales de Molina y Castejón de Henares, el presupuesto municipal para 1949, por quince días.

Chillarón del Rey y El Olivar, el presupuesto municipal y la rectificación del padrón municipal de habitantes, por quince días.

Sayatón, los expedientes de habilitación y transferencia de crédito, por quince días.

Angón, Balconete, Campillo de Rañas, Campisábalos, Colmenar de la Sierra, Majaelayo, Rebollosa de Jadraque, El Recuenco y Villacadima, la rectificación del padrón municipal de habitantes en 31 de Diciembre de 1948, por quince días.

Alustante, el expediente de transferencia de crédito, por quince días.

Bujalaro, el padrón y listas cobratorias de rústica, por ocho días.

### Hermandad Sindical de Agricultores y Ganaderos de Valfermoso de las Monjas

Por medio del presente se hace saber a todos los propietarios de fincas rústicas, sitas en este término municipal, así vecinos como forasteros, que tengan pendiente de cobro alguna cantidad por pastos hasta 31 de Diciembre de 1948, comparezcan ante el Cabildo de esta Hermandad provistos de la documentación correspondiente a justificar la cantidad de hectáreas de tierra que poseen, a fin de hacerles efectivo su importe por el referido concepto.

Aquellos propietarios que no hagan uso de este derecho en término de treinta días hábiles, siguientes a la fecha del «Boletín Oficial» donde aparezca publicado este anuncio, se entiende que renuncian al mismo.

Valfermoso de las Monjas 17 de Enero de 1949.—El Jefe de la Hermandad, Bruno Castillo. 147

(Derechos de inserción, 21'25 ptas.)

### «CARMEN» ELECTRO-HARINERA DE SACEDON, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a todos los señores accionistas para el día 30 del actual, a las once de la mañana, en su domicilio social.

En caso de no concurrir el número de acciones reglamentario, se celebrará en segunda convocatoria una hora después.

Sacedón 24 de Enero de 1949.—El Presidente, Pedro Boussinet.

(Derechos de inserción, 11'25 ptas.)